

## **Las prácticas profesionales en la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación de la UNLu**

Como parte de preocupaciones compartidas por estudiantes, docentes y graduados/as, respecto de las prácticas profesionales de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, las Comisiones de Plan de Estudios (CPE) de ambas carreras hemos tomado la tarea de analizar con mayor precisión las diversas prácticas que se realizan a lo largo de las asignaturas, seminarios y talleres de cada carrera.

El trabajo retoma lo discutido y analizado en instancias previas:

- Un taller de trabajo sobre algunos nudos problemáticos del Plan de Estudios de la UNLu, a cargo de la Licenciada Susana Barco. El taller fue organizado por la coordinación de la carrera de Ciencias de la Educación, en 2013, previo a la separación formal de las carreras, con la participación de los integrantes de la CPE.
- El “Pre-Encuentro: hacia el XIV Encuentro Nacional de Carreras en Educación y Ciencias de la Educación de Universidades Nacionales”, organizado por las CPEs y los coordinadores del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Luján, en junio de 2016. Contó con la participación de graduados/as, docentes y estudiantes de las carreras, y se realizó en forma simultánea en Luján y San Miguel.
- Los resultados de una encuesta electrónica a graduados/as de ambas carreras, realizada en junio de 2016. Participaron 43 graduados que finalizaron sus estudios entre los años 1990 y 2015, de los cuales un 87% lo hizo entre 2003 y 2015. Del total de los encuestados, el 100% obtuvo el título de licenciado y el 70% alcanzó, también, el de profesor.
- El trabajo presentado desde la coordinación de ambas carreras en el “XIV Encuentro Nacional de Carreras en Educación y Ciencias de la Educación de Universidades Nacionales. Formación Política y Educación”, realizado en Córdoba en agosto de 2016, y titulado “Consideraciones sobre los Planes de Estudio en la UNLu: la relación teoría - práctica en el centro del debate”.

Ambas CPEs consideran que la preocupación por esta relación debe ser abordada por el conjunto de los actores de las carreras y a partir de ello se resolvió darle continuidad a las tareas antes mencionadas con un relevamiento y sistematización de las diversas prácticas que se realizan durante la carrera, recuperando lo explicitado en los programas de las asignaturas, seminarios y talleres.

Para el desarrollo de esta etapa acordamos una definición amplia de “práctica”, de manera de poder tener una mirada global de la situación y, a partir de allí, identificar nudos problemáticos y posibles vacancias.

Del análisis de la información surgen algunas consideraciones:

Identificamos diferentes tipos de prácticas entre el tronco común de licenciatura y las orientaciones. Del mismo modo pueden establecerse diferencias entre los talleres de docencia del profesorado y su tronco común. En ambos casos es posible relevar una cantidad de tareas que, si bien no suelen ser consideradas por los estudiantes como “prácticas”, constituyen aspectos prioritarios para la formación de los graduados desde la concepción de los equipos docentes.

- Realización de entrevistas a niños, adolescentes, adultos y ancianos.
- Realización de entrevistas a integrantes de diversos tipo de instituciones u organizaciones educativas (docentes, directivos, referentes de organizaciones sociales, etc.).
- A partir de entrevistas se construyen matrices de análisis y se propone un trabajo que pone a los estudiantes en situación de análisis de las teorías y producción de conocimiento.
- Realización de observaciones de clases o situaciones educativas.
- Análisis de diversos tipos de fuentes documentales (libros de textos históricos y actuales, legislación, información estadística, artículos periodísticos, etc.).
- Viajes curriculares a sitios de interés histórico-educativo.
- Análisis de diversas situaciones educativas en instituciones u organizaciones diversas.

- Realización de propuestas educativas a modo de ejercicio e integración de temas abordados (que no se implementan).

En el último año de cada carrera se observan especificidades según las prácticas específicas del Profesorado y las diversas orientaciones de la Licenciatura.

**En el caso del Profesorado**, los Talleres de Docencia I y II requieren el desarrollo de prácticas de enseñanza en el nivel secundario y en Institutos de Formación de Docentes. El hecho de constituir dos asignaturas cuatrimestrales consecutivas permite avanzar en prácticas progresivas.

En las orientaciones de la Licenciatura se distinguen propuestas de prácticas más cercanas a la posibilidad de enfrentarse a situaciones concretas de la práctica profesional futura. Las características que las distinguen también guardan relación con las propuestas de cada una de ellas. En el caso de **Planeamiento y Organización de la Educación** se coloca a los estudiantes en situación de trabajo con estadísticas publicadas en sitios web, diagnósticos de instituciones educativas y desarrollo del planeamiento como "herramienta de gobierno". **En Tecnología Educativa** se trabaja en la producción de materiales y manejo de la plataforma virtual así como otras herramientas de trabajo colaborativo. **En la orientación Psicopedagogía** se destaca como experiencia de práctica la posibilidad de trabajar en casos de estudiantes que son abordados desde la comisión de accesibilidad y la realización de tutorías con estudiantes de Psicología General y Social. Se plantea, además, el desarrollo de trabajos prácticos y la producción de una monografía. Por último, **la orientación en Educación de Adultos** presenta, mayoritariamente, propuestas de trabajo de campo junto a instituciones educativas de adultos, movimientos sociales y organizaciones de trabajadores.

El análisis de las prácticas realizadas a lo largo de ambas carreras y su comparación con otras carreras (por ej, Profesorados de nivel Primaria o Secundario) nos permitió considerar una de las especificidades de las carreras de Ciencias de la Educación: la formación general en temas y problemas de educación que no se restringen a un nivel o ámbito específico de desarrollo profesional. Esta característica brinda la posibilidad, por un lado, de contar con amplias incumbencias profesionales y de tener una mirada general sobre la educación, fundamentada desde diversas disciplinas. Al mismo tiempo, impide focalizar en un tipo de práctica específico y avanzar de forma progresiva a lo largo de la carrera. Queremos decir: el o la estudiante que realice la orientación de Psicopedagogía, por ejemplo, no realizará prácticas progresivas en Equipos de Orientación Escolar de instituciones educativas como lo realizaría un estudiante del Profesorado de Educación Primaria en prácticas de enseñanza en escuelas primarias (ej: primer año observación, segundo año prácticas iniciales, tercer y cuarto año, prácticas intensivas, etc.). Si, por un lado, ello impide a los estudiantes que realizan la orientación contar con mayor tiempo para insertarse en ámbitos de prácticas específicas, por otro lado, es importante reconocer que cuenta con un recorrido amplio y general en otro tipo de ámbitos que contribuyen a su formación y la enriquecen.

#### Necesidad de generar instancias para:

- la articulación entre asignaturas de los primeros 4 años de las carreras de forma tal de potenciar las prácticas que se realizan como aspectos o prácticas parciales de las incumbencias profesionales.
- revisión y fortalecimiento de las metodologías de trabajo que se implementan entre 1° y 4° año de modo tal que en el 5° año se pueda potenciar aún más las prácticas que se realizan en ámbitos reales (no como ejercicios) y "completas" (no como aspectos parciales tales como entrevistas o análisis de fuentes).
- Articulación de las prácticas que se realizan en cada orientación.
- Pasantías en proyectos de extensión e investigación.
- Espacio de acompañamiento al reciente graduado/a??

#### Próximas acciones:

Reunión con los equipos docentes de la orientación en Psicopedagogía y asignaturas previas afines.